

Guayaquil, 30 de Marzo del 2000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
DAI-CHI IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliré por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa DAI-CHI IMPORTADORA EXPORTADORA S.A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el representante legal Sr. JAGDISH RAJARAM DUDANI, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que en el presente periodo económico, por disposiciones del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, el cual nos refleja como resultado final, una Utilidad del ejercicio de \$f. 15'715.868, que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Abg. ROBERTO ANDRADE PEREZ  
COMISARIO



128 ABR. 2000

# **DOLDER S.A.**

**Sauces 9 Mz-R-28 V-8  
Telef. 277651-278836**

Guayaquil, 19 de abril del 2000

Señores

**ACCIONISTAS DE DOLDER S.A.**  
Ciudad

## **INFORME DEL COMISARIO**

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, nuestra responsabilidad es la de emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Nuestra revisión se practicó en base a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre de 1999 de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes y aplicadas sobre bases uniformes, prácticas contables establecidas y actualizadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**C. P. JOSE BONILLA**



02 JUN. 2000